

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 2 Martes 3 de enero de 2012 Pág. 211

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

203 RAMÓN LARUMBE CANO

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue Ejecución núm. 184/2010, dimanante de los Autos 1029/09, seguidos a instancia de Pablo Termis Peña, en la que con fecha 22 de diciembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ramón Larumbe Cano" con DNI 72.140021E, en situación de insolvencia por importe de 357,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presete para su insercción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093824-1